



**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
 PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
 LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
 SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
 PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE
 EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día viernes primero de julio del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para llevar a cabo su sesión extraordinaria, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, previamente convocada para esta fecha. Estando presentes la



Ciudadana Diputada y los Ciudadanos Diputados siguientes: Adolfo Toledo Infanzón, Presidente; Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante; Palemón Gregorio Bautista, integrante; Carlos Alberto Vera Vidal, integrante; y Zoila José Juan, integrante; de igual forma, se tiene por presentada la justificación del Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, por lo que existiendo el quórum legal requerido, **se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica se aprueba el Orden del Día por la y los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 1 DE JULIO DE 2016.**

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. **2.-** Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente.-----

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas



Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; una vez que se somete a su consideración, en votación económica **se aprueba por unanimidad.**-----

II.- Estando de pie las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados, integrantes de la Diputación Permanente, así como el Público Asistente, el Diputado Presidente declara: "**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DA POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**". Se levanta la sesión. DAMOS FE.-----



ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

DIPUTADO PRESIDENTE



FE YADIRA BETANZOS PÉREZ

DIPUTADO INTEGRANTE

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente al Primer Periodo de Receso de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 1 de julio del 2016.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA



PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA
DIPUTADO INTEGRANTE



CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DIPUTADO INTEGRANTE



ZOILA JOSÉ JUAN
DIPUTADO INTEGRANTE

“2016, Año del fomento a la lectura y la escritura”.